



CONSIDERACIONES GENERALES

1. La Organización de la carrera UTACCH 2020 está a cargo de la empresa MOUNTAIN RACE LOGISTICA.
2. La Organización contará con un equipo de Dirección que controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba. Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, competencia, clasificaciones etc., deberá ser remitida al equipo de Dirección o enviando un mail a mountainracelogistica@gmail.com.
3. La Organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas y/o razones de fuerza mayor, que considere necesario.
4. Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad. Si esto sucediera el nuevo recorrido será comunicado oportunamente. En caso de modificaciones de último momento, el recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse antes de la prueba. Incluso durante el recorrido de la competencia podrá modificarse el trazado por motivos de seguridad, los cambios estarán perfectamente señalizados y se tomarán todas las medidas necesarias para que el corredor siga el curso normal de la competencia.
5. La organización y sus Sponsors se reservan el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia, por lo que al inscribirse los competidores, se interpretará que ha sido consentido por ellos.
6. La inscripción es PERSONAL e INTRANSFERIBLE. La Organización no reembolsará el importe de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscriptos, cualquiera sea el motivo.
7. La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados, su aceptación plena del reglamento y términos y condiciones del evento, y el pago de la inscripción.
8. No podrán participar del evento aquellos atletas que se encuentren suspendidos, o en cuya contra se hubiera comprobado el uso de sustancias prohibidas, o que estén cumpliendo cualquier clase de pena inhabilitante impuesta por Confederaciones o Federaciones que se encuentra en vigencia al momento del evento.
9. **IMPORTANTE:** En estos casos los menores de 18 años la ficha de inscripción y deslinde de responsabilidades del participante deberán indefectiblemente, estar firmadas por el padre, madre o tutor. La firma de los padres deberá ser en presencia de los organizadores el día de la acreditación o estar certificada por Escribano o Juez de Paz.
10. La Organización se reserva el derecho de admisión.
11. Quien adúltere de cualquier forma su número de participante, será excluido de la prueba.
12. La organización controlará los tiempos de cada corredor, mediante el uso sistema manual.



13. **IMPORTANTE:** La competencia transcurre en un medio natural. Conservar el paisaje y el medio ambiente es tarea de todos, por este motivo les pedimos que colaboren no dejando residuos en el circuito durante la carrera. Carguen su basura hasta los Puestos de Asistencia o la Meta.

CIRCUITO

El recorrido estará marcado con cintas identificatorias de la organización y será el único camino permitido y deberán estar atentos a las señalizaciones y marcación efectuada por la Organización. Si bien es una carrera que no tiene orientación, deben estar atentos para mantenerse siempre en el camino correcto.

No podrán apartarse mas de 5 metros de las cintas que marcan el recorrido, caso contrario serán descalificados automáticamente por la organización. Todos los participantes deberán respetar los caminos, senderos, ruta y campo traviesa que indica la organización.

Habrá puntos de control obligatorios que estarán en determinados lugares del recorrido por lo que están obligados a pasar.

INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones están sujetas a disponibilidad y se harán por Internet en EventBrite, o en los lugares habilitados nombrados por la organización.

2. Los competidores al momento de acreditarse deberán presentarse obligatoriamente en forma personal y con su documento original o pasaporte y el ticket del pago para retirar su kit de corredor.

3. **NOTA IMPORTANTE:** Aquellos corredores que por motivos de lesión y fuerza mayor, no puedan participar de esta edición, no perderán dicha inscripción sino que se les computará el 50% de lo abonado para la inscripción de próximas carreras organizadas por MOUNTAIN RACE LOGISTICA, deberán guardar el ticket de lo abonado para que les sirva de comprobante al momento de inscribirse el próximo año. Este sistema de no perder el 50% de la inscripción tiene validez por un año siempre y cuando den aviso hasta una semana antes de la carrera. Se comunicarán vía email a mountainracelogistica@gmail.com el año próximo mostrando el ticket de lo abonado y los inscribimos vía email para corroborar que no pudieron participar este año. El Pago NO es Reintegrable, ni transferible en caso de la no participación del corredor luego de dar aviso una vez finalizado el evento.

PENALIDADES

1. Será penalizado con un recargo de 15 minutos el corredor que no participe con la remera oficial de la competencia.

2. Ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas ni vehículo alguno, sin previa autorización por los organizadores. Si esto ocurriera será penalizado con la descalificación.

3. Está permitida la asistencia entre competidores sin ninguna penalidad.

4. Todos los participantes deberán cumplir con el recorrido que la organización ha determinado según la distancia que participen. Aquel participante que no lo haga, será penalizado con la descalificación.



5. Solo estarán clasificados aquellos competidores que cubran el recorrido completo de la distancia en la que participan.
6. Si algún competidor observa que otro está con problemas es obligatorio dar aviso a la organización y asistirlo en caso de situación de emergencia.
7. Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento.
8. Es obligatorio comunicar a la Organización si el corredor decide abandonar, lo más pronto posible.
9. Los competidores deberán informar si están bajo tratamiento médico, presentar certificados y recetas e informar sobre cualquier sustancia que estuvieran ingiriendo. Dicha comunicación deberá hacerse efectiva al acreditarse.

DENUNCIAS

1. Las denuncias realizadas hacia un corredor, cualquier sea su motivo, se deberán hacer mediante la entrega de una seña de \$400 hasta que sea resuelto por la organización dicha denuncia.
2. Se deberán presentar las pruebas y/o testigos que acrediten el hecho.
3. Una vez resuelto, siendo positiva dicha denuncia se reintegrará la falta denunciada.
4. Las denuncias se deberán hacer transcurrido no más de una hora desde finalizada la competencia, y antes de realizada la entrega de premios.